

Progreso, 10 de abril de 2019.

VISTO: Que a través de EE 2019-81-1430-00032 el Sr. Carlos Martinez solicita se le extienda la habilitación correspondiente para la venta de comidas rápidas en trailer de 6 mtrs de largo por 2,5 mtr de ancho, matriculado con ATR 9719 y a su vez colocar cerramiento a su alrededor entre 18 y 24 metros cuadrados.

CONSIDERANDO: Que previo a la deliberación al respecto y en consideración al cerramiento se consultó a la Unidad de Ventas en Espacios Públicos con el fin de conocer si las Reglamentaciones vigentes contemplan dicha solicitud; recibiendo contestación negativa al respecto.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a documentación presentada y a lo resuelto en nuestro Concejo en Sesión del pasado 03 de abril, se autoriza viabilidad para que el trailer pueda estar ubicado en la calle Durazno casi Avda. Artigas, debiendo la Dirección de Tránsito y Transporte sugerir el punto adecuado para la correcta visibilidad vehicular;

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a consulta en SUCIVE, el trailer Matricula ATR 9719 se encuentra a nombre del Sr. Carlos Martinez y se encuentra al día en el pago de la patente correspondiente.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto EL MUNICIPIO DE PROGRESO

RESUELVE:

- 1) Autorizar la viabilidad de venta ambulante de comidas rápidas en trailer, Matr. ATR 9719 al Sr. Carlos Martinez en la calle Durazno casi Avda. Artigas sin el cerramiento propuesto por los motivos expuestos en el proemio de la presente resolución.
- 2) A través de las Oficinas competentes, deberán expedirse si el móvil con el cual se pretende realizar dicha venta ambulante reúne las condiciones necesarias para llevar a cabo la misma; así como también establecer el punto adecuado por parte de la Dirección Gral. De Tránsito y Transporte a instalarse.
- 3) Remítase a la Unidad de Venta en Espacios Públicos, Dirección Gral de Tránsito y Transporte y Dirección de Secretaría de Desarrollo Local y Participación.



PABLO OLIVERA
Concejal



EDUARDO IBÁÑEZ
Concejal



JAVIER PETROCELLI
Alcalde



MARIANA BAUHOFFER
Concejal



MARÍA MOSEGUI
Concejal